



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 20 ABR 2010

CIRCULAR D.R./I. Nº 000007
SEÑORES ENCARGADOS
REGISTROS SECCIONALES
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

REF: Exptes. Nº 12547-10

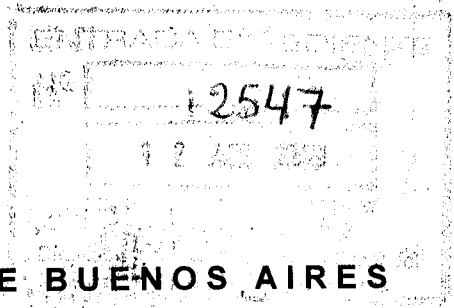
Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscripto entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE INFRACCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y esta DIRECCIÓN NACIONAL el 7 de marzo de 2002 y su Addenda del 27 de noviembre de 2002, ratificado por el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS por Resolución M.J.S. y D.H. Nº151/03 de fecha 20 de agosto de 2003 y por el Jefe de Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mediante el Decreto Nº 105/03 del 3 de febrero de 2003.

En relación a la Nota Nº 317800 -DGAI- 2010 del mes de marzo del año en curso, ingresada en esta DIRECCIÓN NACIONAL bajo el expediente de referencia, se informa a los Registros Seccionales que con motivo del extravío del sello del Agente Gabriel Petrasso, se remite la mencionada nota con el nuevo modelo de sello. El mismo tendrá validez a partir de la fecha de la recepción de la presente.

Saludo a ustedes atentamente.

| |
|----------------------------------|
| D. N. R. N. P. A. Y. C. P. |
| V.S. |
| |
| |

RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE INFRACCIONES

“2010 Año del Bicentenario de la Revolución de mayo”

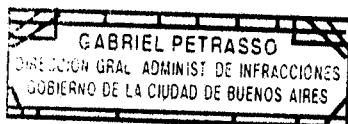
NOTA Nº 317800 -DGAI-2010.-

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.-

MOTIVO: s/ cambio de sello para la certificación de Libre Deuda.-

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

Elevo la presente, informando que, por la pérdida del sello que se utiliza para los certificados de Libre Deuda extendidos por esta Dirección Gral. Administrativa de Infracciones con la firma del Agt. GABRIEL PETRASSO, con FC Nº 314.230 tendrá validez a partir de la fecha el que se exhibe a continuación.



CERTIFICO QUE EL SELLO QUE ANTECEDE ES AUTENTICO

ES COPIA

LIC. JUAN DAVID FERRIANI
DIRECTOR DE REGISTRO AUTOMOTOR
Dirección Gral. de Administración de Infracciones

